



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Enrique Martínez y Morales, Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 4 de agosto del año 2010, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Fomento Económico del Estado, sito en Periférico Luis Echeverría No.1560, piso 12 del edificio "Torre Saltillo", en la Colonia Guanajuato Oriente de esta ciudad, para tratar lo relativo a las condiciones de operación de la empresa "Sumitomo" del Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 2 DE AGOSTO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

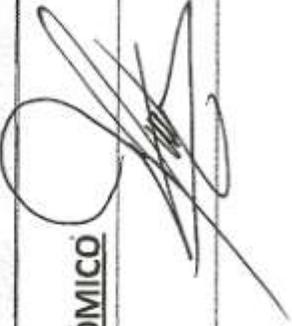
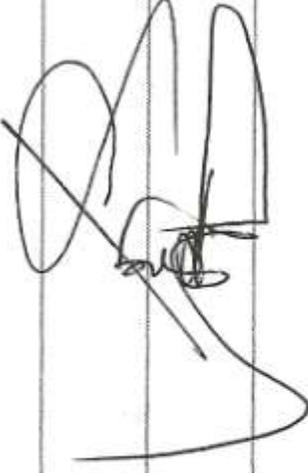
LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

04 de Agosto del 2010.

10:30 hrs.

Oficinas de la Secretaría de Fomento Económico
Saltillo, Coahuila

LISTA DE ASISTENCIA	
	
<u>COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</u>	
Dip. Enrique Martínez y Morales	
Dip. Verónica Boreque Martínez González	
Dip. Salomón Juan Marcos Issa	
Dip. Jesús Mario Flores Garza	
Dip. Carlos Ulises Orta Canales	



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**Orden del día
Comisión de Fomento Económico
04 de Agosto del 2010.
10:30 Hrs.**

**Oficinas de la Secretaría de Fomento Económico
Saltillo, Coahuila**

1.- Lista de asistencia de quienes participan en la presente reunión de la Comisión de Fomento Económico.

2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.

3.- Lectura y discusión sobre la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno con relación a la Maquiladora SUMITOMO en el Municipio de San Pedro.

4.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA
LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 04 DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO 2010.**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 10:30 horas del día 04 de Agosto del 2010, la Comisión de Fomento Económico celebró una reunión de trabajo en las Oficinas de la Secretaría de Fomento Económico del Estado, con la asistencia de sus integrantes: Dip. Enrique Martínez y Morales, Dip. Jesús Mario Flores Garza, y Dip. Carlos Ulises Orta Canales.

También se contó con la presencia del Secretario de Fomento Económico Jorge Alanís Canales así como de la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Fomento Económico.
- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.
- 3.- Lectura y discusión sobre la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno con relación a la Maquiladora SUMITOMO en el Municipio de San Pedro.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, encontrándose igualmente de acuerdo el Secretario Jorge Alanís Canales y la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, habiéndose desarrollado la reunión de esta Comisión de la siguiente manera:

Asuntos Tratados:

ÚNICO.- El Dip. Enrique Martínez y Morales, en su carácter de Coordinador de esta Comisión de Fomento Económico, hizo referencia a la reunión de la misma celebrada el día 16 de Julio del presente año 2010, en donde se dio lectura y se discutió una Proposición con Punto de Acuerdo que fue turnada por la Diputación Permanente a esta Comisión con respecto a la Maquiladora SUMITOMO en el Municipio de San Pedro, Coahuila.

En la fecha referida se acordó que se estableciera contacto con el Secretario de Fomento Económico del Estado, Jorge Alanís Canales, para tratar lo conducente al Punto de Acuerdo en cuestión. En tal virtud, y para dar cumplimiento a lo anterior, es que se celebró la reunión que se consigna en la presente Acta.

Enseguida, la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, siendo ella quien presentó ante la Diputación Permanente la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión, expuso la misma ante los Diputados integrantes de esta Comisión de Fomento Económico así como al Secretario Jorge Alanís Canales.

La Diputada expuso que la maquiladora Sumitomo, la cual es una planta de arneses automotrices, se encontraba ubicada en el Municipio de San Pedro y llegó a ocupar más de 1,400 empleados, sin embargo en abril del 2009 esta empresa anunció su cierre debido



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



a lo costoso de su permanencia en dicha localidad. Actualmente Sumitomo labora en la planta Saulo en el Municipio de Torreón.

En fechas recientes esta maquiladora ha demostrado su interés de instalarse nuevamente en San Pedro, pues según sus propias afirmaciones la calidad de la mano de obra en dicho Municipio es reconocida a nivel mundial. Así pues la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno comenta a los presentes que en San Pedro hay mucho desempleo, y el traslado de Sumitomo de nueva cuenta a la localidad ayudaría en buena medida, pues la empresa propone contratar al menos a 500 empleados.

Asimismo, se comentó que el gobierno del Estado de Durango le está ofreciendo a Sumitomo sin costo alguno las naves que requiera para instalarse, y por ello es menester que en nuestro Estado se le ofrezcan también apoyos a dicha maquiladora para así retener esta fuente de empleos.

El Secretario de Fomento Económico, Jorge Alanís Canales, comenta que ya se está trabajando en esta situación, y que se negociará con Sumitomo sobre diversos incentivos que pudiera ofrecer el Gobierno de nuestro Estado para su reinstalación en San Pedro, pues la empresa además ha mostrado su interés en este Municipio ya que así no se preocuparía por volver a capacitar a sus empleados.

Los Diputados integrantes de esta Comisión de Fomento Económico se encontraron de acuerdo en dar seguimiento, con el apoyo del Secretario de Fomento Económico del Estado, a la situación de la reinstalación de la maquiladora Sumitomo en el Municipio de San Pedro, ofreciendo todo el apoyo que pudiese brindar dentro del marco de sus facultades legales.

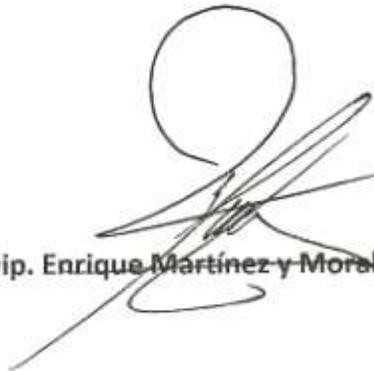
Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



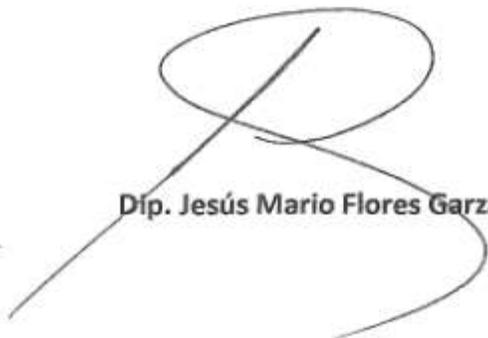
Saltillo, Coahuila a 04 de Agosto de 2010.
COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO



Dip. Enrique Martínez y Morales.

Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.



Dip. Jesús Mario Flores Garza.



Dip. Carlos Ulises Orta Canales.

Esta hoja corresponde a la Minuta de la reunión de fecha 04 de Agosto del 2010 de la Comisión de Fomento Económico, llevada a cabo en las Oficinas de la Secretaría de Fomento Económico del Estado en Saltillo, Coahuila, a las 10:30 hrs. en la fecha referida.